

INFORME DE GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Como Gerente general de la empresa **ARD SOUTHERN TRANSPORT LOGISTIA & SERVICIOS CIA LTDA**, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en consideración de la Junta General de Socios el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Contable y Económico de la empresa durante el Ejercicio Económico del año dos mil quince.

1.- GENERALIDADES.

La administración de la compañía, ha puesto a disposición de la contabilidad, todos los documentos, informes y registros contables que reflejan el resultado de las operaciones comerciales durante el año en mención, para que los resultados de los estados financieros reflejen claramente la realidad de las transacciones y de los cuales puedo dar fe, que han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES conforme lo determina la resolución de la Superintendencia de Compañías.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS.

Informo sobre el análisis y revisión general que he realizado a los Estados Financieros de la empresa junto a la Contadora General, en donde he podido determinar que su estructura contable presenta consistencia con la realidad operativa y financiera de la empresa.

El Estado de Pérdidas y Ganancias, compuesto básicamente por los ingresos producto del transporte de carga pesada por vía terrestre sustentados en las respectivas facturas de ventas, asciende en el año a un valor de \$200.395,96 dólares.

Los costos y gastos están relacionados con la operatividad del negocio, principalmente por aquellos gastos de gestión e insumos que se requiere para ser vendidos, de los cuales se resalta; Costos de Transporte por un valor de \$123.562,77. Los Gastos se menciona Remuneraciones del Personal, Bonificaciones, Arriendo, Transporte, Vigilancia y Monitoreo, Suministros y Materiales, y demás gastos operacionales reflejados en el estado de resultados cuyo valor total asciende a \$ 84.262,96 dólares

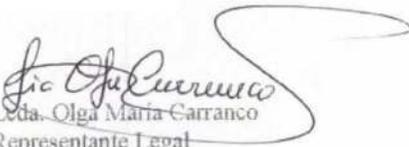
La Compañía cierra sus operaciones contables con una pérdida contable de \$7429,77 dólares, esta pérdida operativa luego de realizar los cálculos que corresponden por ley establece una pérdida del ejercicio de \$ 8224,81 dólares, la cual pongo en consideración de la Junta General de Accionistas.

3.- COMENTARIOS:

Los aspectos expuestos a mí criterio, son los más relevantes y significativos dentro del marco operacional de la Compañía, que pueda informar a la Junta General.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada.

Atentamente,


Lda. Olga María Carranco
Representante Legal